La Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana en aplicación del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional." presenta el análisis del sector económico el cual hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.2.1.4.7 del decreto 1082 de 2015 y de conformidad con el literal e) del numeral 4 y el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece que los contratos se podrán celebrar de manera directa, en concordancia con la Ley 344 de 1996, modificada con la Ley 1607 de 2012 y teniendo en cuenta la definición contenida en el Decreto Ley 591 de 1991.

OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, AGRÍCOLAS, DE OFICINA Y DEMÁS MOBILIARIO PARA EXTERIORES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA

PRESUPUESTO ESTIMADO: SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($79.291.951).

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.

La Secretaría de Gobierno y Convivencia de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082, contiene en su plan anual de adquisiciones, debidamente registrada la clasificación de la presente justificación bajo los códigos relacionados en cada uno de los ítems en las especificaciones técnicas.

Código UNSPSC	Descripción
56101600	Muebles para el exterior
27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
49221500	Accesorios para deporte
56101700	Muebles de oficina
95131700	Tiendas carpas y estructuras de membrana

1. ASPECTOS GENERALES

El análisis del sector que se desarrolla a continuación fue elaborado con base en el la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, actualizada y publicada por Colombia compra eficiente, la cual, tiene como propósito, fortalecer las buenas prácticas en promoción de la competencia, así como de generar herramientas para que las Entidades puedan alcanzar sus objetivos en materia de contratación pública.

Aspectos del Municipio

Que el Municipio de Tenjo adoptó mediante **Acuerdo Municipal No.004 de 2024** el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2024 "**AHORA ES EL TIEMPO DE TENJO**" el cual trazó como objetivo general. "*Impulsar la transformación de Tenjo hacia un territorio inteligente, sostenible ambientalmente, seguro y socialmente responsable, para 2027, mediante la implementación de estrategias de desarrollo planificado, la optimización de servicios públicos de primera calidad, y la promoción de un entorno seguro y equitativo que fomente una economía dinámica, inclusiva*

y diversificada, apoyada en la tecnología, la innovación y el turismo sostenible, garantizando al mismo tiempo la conservación de nuestro patrimonio cultural y ambiental".

Que dentro del Plan de desarrollo se estableció el EJE IV **"TRASFORMACION SOCIAL"** el cual tiene como **objetivo:** Mejorar la calidad de vida de la comunidad de Tenjo a través del fortalecimiento de diferentes sectores clave, garantizando el acceso equitativo a servicios educativos, de salud, cultura, recreación, inclusión social y reconciliación.

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 "ahora es el tiempo de Tenjo" en su Eje # 2 Seguridad Convivencia y Participación Ciudadana, se encuentra el programa Es El Tiempo de la Acción y Participación Comunitaria y como meta trazadora está el consolidar a Tenjo como un modelo de gestión comunitaria y participación ciudadana activa, mediante la construcción y rehabilitación de infraestructura comunitaria clave, junto con la estrategia continua de mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos, la ejecución de convenios solidarios, la implementación efectiva del presupuesto participativo y el fortalecimiento de las capacidades de las Juntas de Acción Comunal en la formulación y gestión de proyectos de inversión y que tiene como objetivo promover el desarrollo integral y sostenible de Tenjo como un ecosistema seguro, inteligente y participativo, mediante la implementación de estrategias que fortalezcan la seguridad ciudadana, fomenten la participación comunitaria y contribuyan a la construcción de paz mejorando los mecanismos de participación ciudadana, garantizando el cumplimiento de la política pública de participación en un 40% en el cuatrienio, a través de la implementación de plataformas digitales, espacios de dialogo y consultas populares.

En este orden, la Administración Municipal tiene la necesidad de adelantar la respetiva contratación para adquirir los servicios referenciados, teniendo en cuenta que estos se encuentran debidamente registrados en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2025.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO

En Colombia, la economía se divide en cuatro (4) sectores principales, los cuales se clasifican en:

i Sector primario o agropecuario

ii Sector secundario o industrial

iii Sector terciario o servicios

iv Sector Cuaternario

El sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la recolección o extracción y transformación de los recursos naturales con poca o ninguna manipulación. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza, la pesca y la tala forestal. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

Los procesos industriales que se limitan a dar un valor añadido a los recursos naturales, que suelen ser considerados parte del sector primario, especialmente si dicho producto es difícil de ser transportado en condiciones normales a grandes distancias. El dominio del sector primario, tanto si se reduce al sector agrario como si se considera la totalidad de los sectores extractivos, suele ser una característica definitoria de la economía de los países subdesarrollados. No obstante, varios países desarrollados también poseen sectores primarios pujantes, a los que se añade producción de mayor valor agregado.

Productos del sector

El presente proceso contractual se enmarca en el sector secundario de la economia, dado que los bienes objeto de adquisición (papelería, elementos deportivos, herramientas agrícolas, mobiliario y demás insumos) corresponden a productos manufacturados que resultan de la transformación de materias primas mediante procesos industriales.

El sector secundario, según su clasificación económica, comprende las actividades relacionadas con la producción industrial y la transformación de insumos provenientes del sector primario, generando bienes con valor agregado. Dentro de este sector se incluyen, entre otros:

- Industria manufacturera: elaboración de bienes como papel, plásticos, mobiliario, herramientas, artículos deportivos y suministros de oficina.
- Industria pesada y metalmecánica: fabricación de maquinaria, equipos y herramientas agrícolas.
- Construcción y actividades conexas: producción de estructuras metálicas y accesorios para uso comunitario.
- Industrias de energía y extractivas transformadoras: procesos derivados del metal, polímeros o petróleo para la fabricación de artículos deportivos, mobiliario o herramientas.

Agentes que Componen el Sector:

El mercado relevante para este proceso está conformado principalmente por:

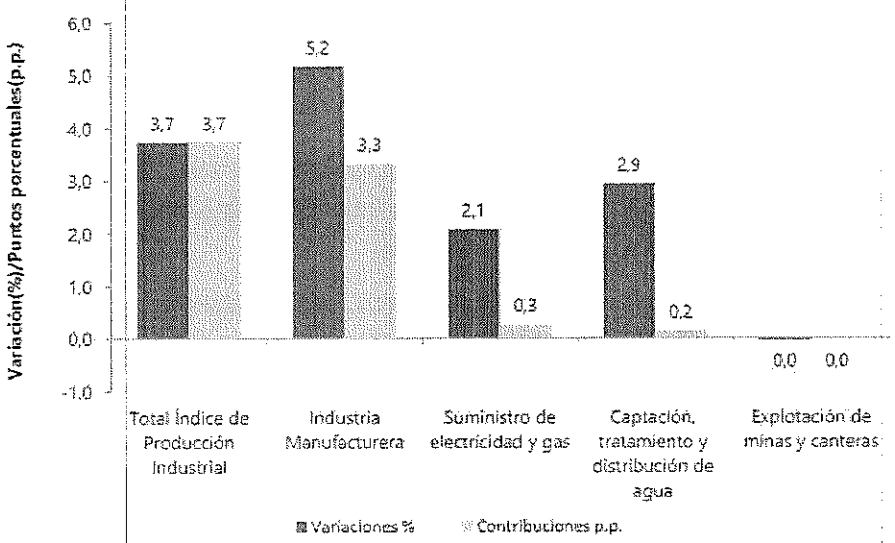
- Distribuidores mayoristas y minoristas.
- Papelerías y misceláneas.
- Ferreterías y almacenes de maquinaria liviana.
- Tiendas especializadas en suministros deportivos.
- Proveedores de mobiliario y elementos para oficina.
- Comerciantes clasificados mayoritariamente como MiPymes, con capacidad técnica y operativa para suministrar este tipo de bienes bajo estándares de calidad y oportunidad.

Estos agentes, generalmente ubicados en el ámbito regional y nacional, cuentan con condiciones competitivas que favorecen la pluralidad de oferentes, lo cual garantiza la concurrencia para el presente proceso de selección abreviada mediante subasta inversa.

Resultados anuales por sectores industriales

En septiembre de 2025, frente a septiembre de 2024, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas: el de industria manufacturera presentó una variación de 5,2%; el de suministro de electricidad y gas, de 2,1% y el de captación, tratamiento y distribución de agua, de 2,9%. En contraste, el sector que registró una variación negativa fue el de explotación de minas y canteras, con -0,0%.

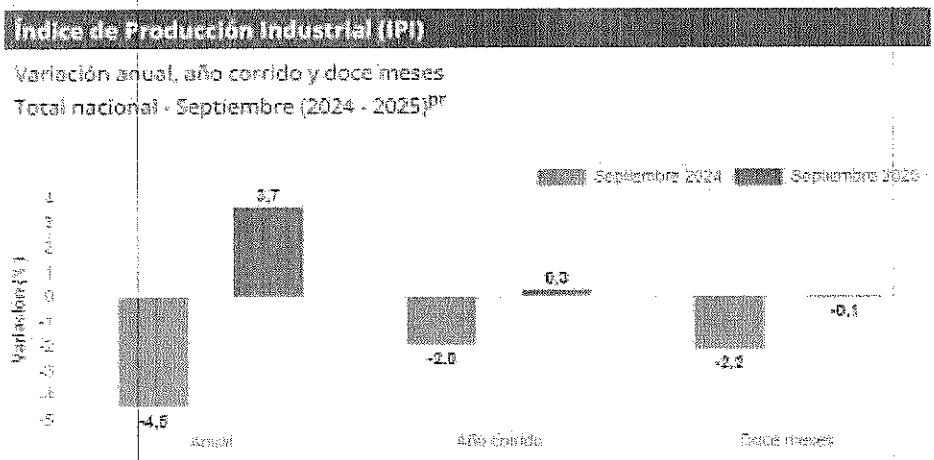
Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Septiembre (2025 / 2024)[pr]



Fuente: DANE - Boletín técnico Índice de Producción Industrial (IPI) Septiembre 2025

Resultado total nacional

En septiembre de 2025 frente a septiembre de 2024, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 3,7%.



Fuente: DANE - Boletín técnico Índice de Producción Industrial (IPI) Septiembre 2025

Resultados anuales por actividades industriales (Septiembre 2025 / septiembre 2024)

En septiembre de 2025 frente a septiembre de 2024, de las 26 actividades industriales 23 presentaron variaciones positivas sumando 4,0 puntos porcentuales a la variación anual y 3 actividades presentaron variaciones negativas restando 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

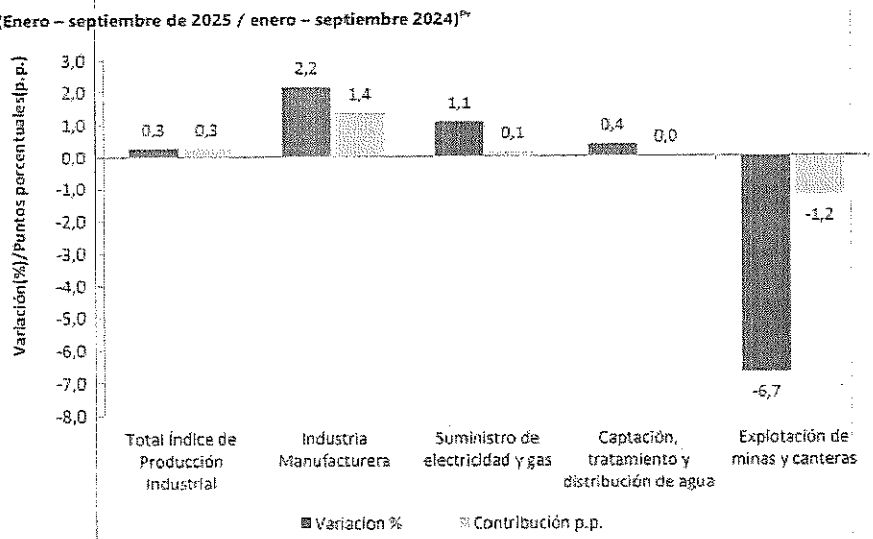
Total nacional
Septiembre (2025 / 2024)^{PT}

Clase	Descripción	Variación %	Contribucion p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	3,7	
1000	Elaboración de productos alimenticios	4,3	0,7
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	13,8	0,4
1400	Confección de prendas de vestir	15,2	0,4
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	8,3	0,4
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	3,3	0,3
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	2,4	0,3
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	32,7	0,2
1100	Elaboración de bebidas	2,4	0,2
3200	Otras industrias manufactureras	21,1	0,2
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	10,5	0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	2,9	0,2
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	28,2	0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	4,6	0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	2,2	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,8	0,1
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	1,7	0,1
1300	Fabricación de productos textiles	4,7	0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	1,0	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	2,7	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	0,6	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	3,2	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	1,2	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	0,6	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	0,3	0,0
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-0,6	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-5,5	-0,2

Fuente: DANE - Boletín técnico Índice de Producción Industrial (IPI) Septiembre 2025

Resultados año corrido por sectores industriales (Enero-septiembre 2025 / enero-septiembre 2024)

En el periodo enero-septiembre de 2025 comparado con el periodo enero-septiembre de 2024, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas: el de industria manufacturera presentó una variación de 2,2%; el de suministro de electricidad y gas, de 1,1% y el de captación, tratamiento y distribución de agua, de 0,4%. En contraste, el sector que registró una variación negativa fue el de explotación de minas y canteras, con -6,7%.



Fuente: DANE - Boletín técnico Índice de Producción Industrial (IPI) Septiembre 2025

Resultados año corrido por actividades industriales (Enero – septiembre 2025 / enero – septiembre 2024)

En el periodo enero-septiembre de 2025 comparado con el periodo enero-septiembre de 2024, de las 26 actividades industriales 14 registraron variaciones positivas sumando 2,2 puntos porcentuales y 12 actividades presentaron variaciones negativas restando 1,9 puntos porcentuales a la variación año corrido

Total nacional
(Enero – septiembre 2025 / enero – septiembre 2024)Pr

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**0,3**	
1000	Elaboración de productos alimenticios	4,7	0,7
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	4,8	0,4
1400	Confección de prendas de vestir	10,2	0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	35,4	0,2
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	1,4	0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	6,9	0,1
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2,8	0,1
1810	Actividades de impresión y de producción de copias	6,6	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8,2	0,1
3290	Otras industrias manufactureras	3,5	0,0
1300	Fabricación de productos textiles	2,5	0,0
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	0,4	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	2,5	0,0
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	0,1	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-0,2	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-2,1	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-4,9	0,0
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-4,0	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-1,2	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-4,1	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-2,5	-0,1
1100	Elaboración de bebidas	-1,3	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-4,0	-0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-9,4	-0,2
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-11,6	-0,6
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-3,0	-0,7

3. ANALISIS TECNICO:

Condiciones Técnicas y Tecnológicas:

La Secretaría de Gobierno y Convivencia da cuenta de las especificaciones de calidad de los bienes que serán adquiridos en el desarrollo del proceso que se adelanta y que se relacionan a continuación:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CARPA CON ESTRUCTURA METÁLICA Y LOGOS	• Estructura: Metálica (acero galvanizado o aluminio, según especificación). • Cobertura: Lona PVC o polietileno impermeable, resistente a rayos UV. • Color: Blanco (personalizable) Dimensiones: (6X4) mts. • Logos: Impresos en serigrafía con logo del municipio. • Características: Resistente a la intemperie, de fácil montaje y desmontaje. • Usos: Eventos comunitarios, reuniones, ferias • Observaciones: Incluye estacas, cuerdas de fijación y bolsa de transporte.	10	UNIDAD
2	PROYECTOR VIDEO BEAM	• *Soporte HD 1080 Interfaz de control fácil de usar fácil gestión de archivos digitales multimedia proyección versátil para archivos de imagen, audio y video capacidad de presentación para oficinas, escuelas, aulas. • Capacidad de e Reader: proyectos de archivos de texto y lectura continua. • Tamaño de proyección ajustable, 20 " - 80 " pulgadas • Soporte de archivos de medios digitales. • Lector de unidad flash USB: La unidad flash USB debe funcionar como puerto de carga del dispositivo. • Interfaz de entrada: HDMI, A / V, RGB (VGA), USB. • Opciones de personalización y ajuste de imagen • Tamaño compacto y ligero. • Toma de auriculares, 3,5 mm. • Altavoz estéreo incorporado, Lente de enfoque manual. • Debe funcionar tanto para computadores Windows como MAC. • Tecnología de imágenes: LCD + Lámpara LED • Resolución nativa: 800 x 480 píxeles • Brillo: 800 lúmenes, Contraste: 1000: 1 • Relación de escala: 16: 9, 4: 3 • Frecuencia de actualización: 60 Hz • Vida útil de la lámpara: más de 30.000 horas	6	UNIDAD
3	TELÓN	• Telón de proyección con dimensiones de la tela de 153 x 153 cm. • Carcasa metálica resistente y compacta con mecanismo de resorte. • Tela fabricada en material ignífugo, conforme a normativa. • Superficie de alta resistencia, fácil de limpiar. • Sistema de accionamiento manual con enrollamiento sencillo.	6	UNIDAD

		• Compatible con relaciones de aspecto: 16:9, 4:3, 1:1 y 16:10. • Apto para uso con diapositivas, transparencias, video, TV y cine en casa.		
4	ESCRITORIO	• Dimensiones: 73 cm (alto) x 120 cm (ancho) x 60 cm (profundidad). • Estructura fabricada en tablero aglomerado (MDP) con recubrimiento me aminico. • Patas metálicas en color blanco. • Con 1 nicho lateral abierto y 1 compartimiento inferior con puerta abatible. • Herrajes metálicos.	6	UNIDAD
5	SILLA ESCRITORIO	• Dimensiones: 80 cm (alto) x 48 cm (ancho) x 52 cm (profundidad). • Tapiz: Tela. • Estructura: Polipropileno y metal. • Altura regulable: Sí. • Ruedas: Sí. • Tipo: Silla de escritorio para PC. • Apoyabrazos: No.	6	UNIDAD
6	GUADAÑA	• Tipo: Maquinaria de jardín – Desbrozadora. • Motor: 2 tiempos. • Cilindrada: 43 CC. • Potencia: 1.25 kW. • Alimentación: Gasolina y aceite. • Ancho de corte: 26 cm. • Largo máximo de corte: 25 cm. • Dimensiones: 184 cm (alto). • Peso: 8 kg. • Garantía: 1 año.	3	UNIDAD
7	MOTOSIERRA	• Tipo: Motosierra de combustión interna, diseñada para trabajos forestales, de poda y corte de madera. • Motor: Motor a gasolina de 2 tiempos. • Cilindraje: 35 CC. • Potencia máxima: 1,44 KW. • Velocidad máxima: 9.000 RPM. • Tipo de combustible: Mezcla (gasolina + aceite). • Capacidad del estanque de combustible: 0,25 litros. • Capacidad del depósito de aceite para cadena: 15 ml. • Espada: 40 cm de largo (16 pulgadas). • Paso de la cadena: 3/8". • Peso: 4,4 kg. • Color: Naranja. • Dimensiones: 288 mm x 283 mm x 546 mm. • Garantía: 1 año.	1	UNIDAD
8	CARRETILLA	• Tipo: Carretilla manual de una rueda. • Uso previsto: Transporte y traslado de materiales o implementos en obras, jardines, bodegas y tareas generales de carga manual. • Estructura: Fabricada en acero reforzado. • Rueda: Delantera, de caucho macizo.	4	UNIDAD

		• Soportes: Dos patas traseras para estabilizar la carga al momento de detenerse. • Medidas aproximadas: 120 cm (largo) x 60 cm (ancho) x 50 cm (alto). • Aplicaciones: Adecuada para trabajos de construcción, agricultura, logística, jardinería y mantenimiento.		
9	PALA	• Tipo: Pala manual de hoja plana o curva. • Material: Hoja de acero, mango de madera o fibra. • Uso: Excavación y manipulación de tierra o arena. • Medidas aproximadas: Largo total 110–120 cm, hoja de 25–30 cm de largo y 20–25 cm de ancho	4	UNIDAD
10	BALÓN DE BALONCESTO	• Tipo: Balón de baloncesto estándar. • Material: Caucho. • Tamaño: N° 7. • Uso: Entrenamiento o competencia en superficies interiores o exteriores. • Circunferencia aproximada: 75 cm. • Peso aproximado: 600–650 g.	2	UNIDAD
11	BALÓN DE VOLEIBOL	• Tipo: Balón de voleibol N.° 5. • Material: Caucho o PVC. • Uso: Entrenamiento o competencia en interiores o exteriores • Circunferencia aproximada: 65–67 cm • Peso aproximado: 260–280 g	2	UNIDAD
12	BALÓN DE FUTBOL	• Tipo: Balón de fútbol N.° 5 (oficial). • Material: PU o PVC resistente. • Uso: Entrenamiento o competencia. • Circunferencia aproximada: 68–70 cm • Peso aproximado: 410–450 g	2	UNIDAD
13	AROS	• Tipo: Aros plásticos circulares. • Material: Polietileno de alta resistencia. • Diámetro: 60–80 cm. • Uso: Actividades físicas, coordinación y juegos infantiles	10	UNIDAD
14	CONOS	• Tipo: Conos de señalización o entrenamiento. • Material: Plástico flexible. • Altura: 30 a 50 cm. • Uso: Delimitación de espacios y señalización en actividades deportivas o de entrenamiento.	10	UNIDAD
15	PELOTAS DE LETRAS	• Tipo: Pelota suave con letras impresas. • Material: Espuma o tela. • Tamaño: Pequeño a mediano. • Uso: Juegos didácticos y desarrollo de motricidad infantil.	5	UNIDAD
16	LAZOS	• Tipo: Lazos delgados para saltar la cuerda. • Material: Nylon o poliéster. • Largo: 2,5 metros. • Uso: Actividades de coordinación, saltos y recreación	10	UNIDAD
17	BALÓN ESPUMA	• Tipo: Balón blando y seguro. • Material: Espuma EVA o PU. • Tamaño: 15–25 cm de diámetro. • Uso: Juegos seguros en interiores o exteriores.	2	UNIDAD

4. ANALISIS REGULATORIO

Teniendo en cuenta la normatividad existente, "(...) *La Agencia Nacional de Contratación en junio 24 de 2022 publicó la* ***Guía para la Elaboración de Estudios del Sector****, orientada a que las entidades estatales desarrollen las actividades necesarias para conocer el mercado del bien o servicio que pretende adquirir, y de esta forma diseñar el proceso de contratación con la información necesaria del bien o servicio requerido, y de esta forma diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, promoción de la competencia y manejo del Riesgo (...)*" .

Así mismo, el Municipio de Tenjo-Cundinamarca dando cumplimiento a la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 ***"Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"*** y en particular en lo que compete a la promoción de acceso de las Mipymes al mercado de compras públicas deberá adoptar dichas disposiciones con el ánimo de garantizar su participación y cumplimiento dentro de las condiciones técnicas y económicas requeridas en los procesos de contratación que se adelanten.

En Colombia existen las siguientes normas:

- **Ley 2294 de 2023:** *"Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida".*
- **Decreto 1082 de 2015:** ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1.*** *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo (...)".*
- **Ley 80 de 1993:** ***Artículo 1. Del objeto.*** La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

5. ACUERDOS COMERCIALES

ACUERDO COMERCIAL		VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
Triangulo del Norte	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El estudio está realizado mediante la investigación de mercado que contemplara los sectores que puedan ofrecer sus bienes y servicios, mediante una razón social, para tal fin el siguiente cuadro de estudio de costos de mercado, ilustra el comportamiento de los bienes o servicios implicados en el desarrollo del objeto contractual.

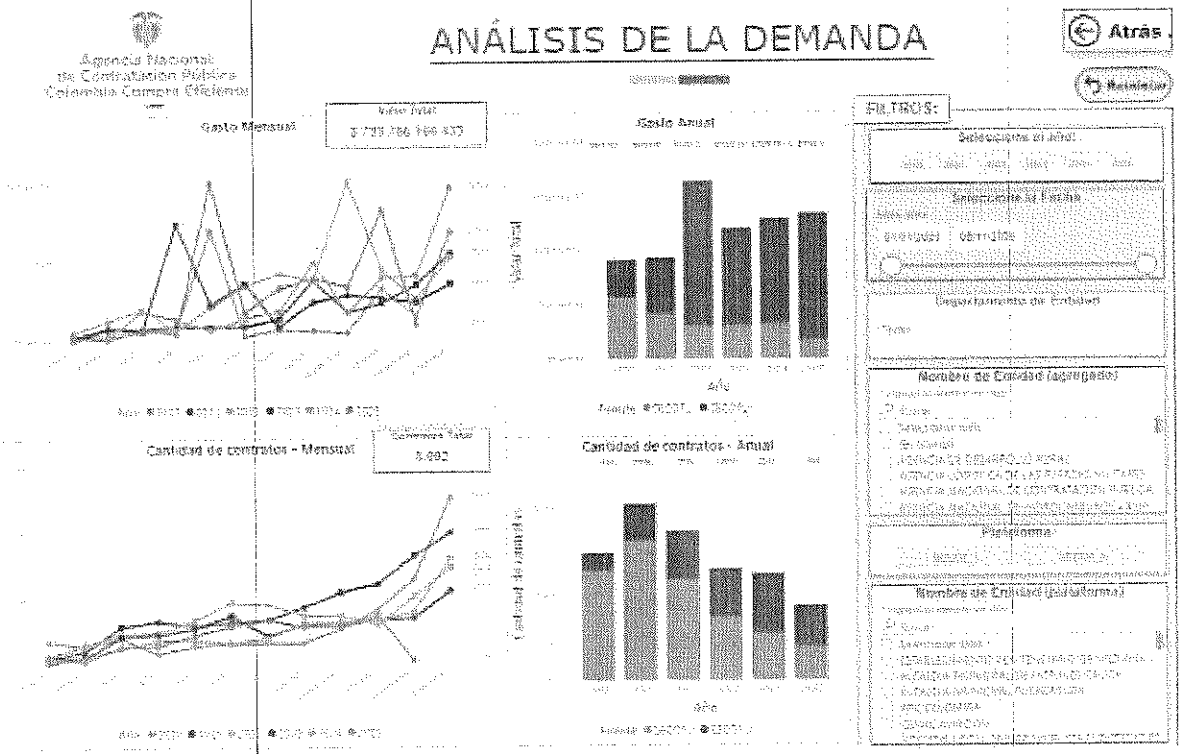
La Entidad adelantó la verificación de contratos suscritos por la entidad y otras entidades con un objeto o alcance similar al que se pretende contratar, tal como se detalla a continuación:

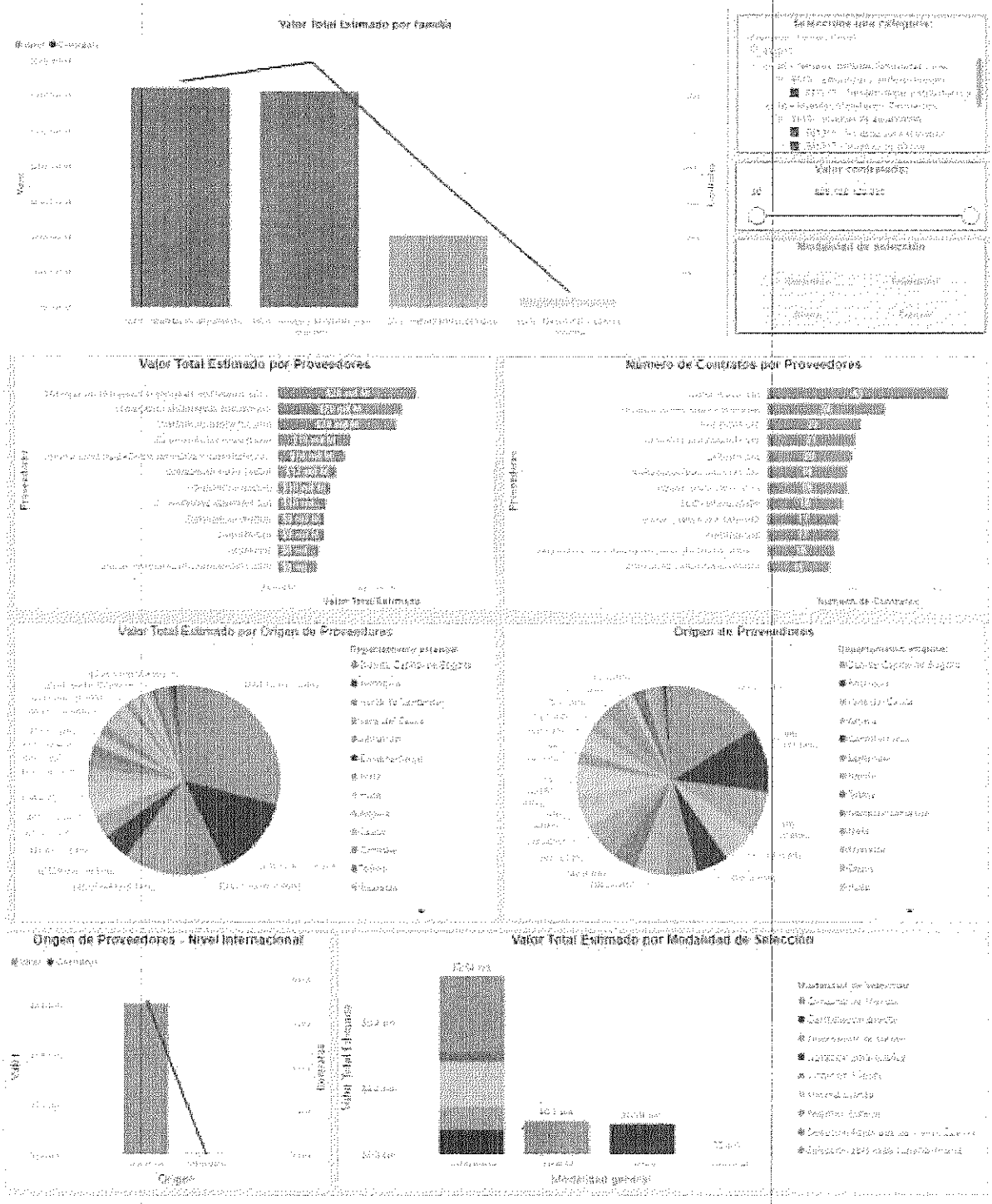
OBJETO DEL CONTRATO	NUMERO DEL PROCESO	VALOR DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
ADQUISICIÓN DE DOTACIONES PARA LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2927 - "SANTA FE MÁS PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	FDLSF-SASI-003-2025	$409.087.400	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE - FDLSF
ADQUISICION DE DOTACION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA ENTREGA DE IMPLEMENTOS A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LA ESCUELA DE FORMACION MULTIDEPORTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	SA-SI- AMVL-015-2025	$59.999.999	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
SUMINISTRO DE KITS DE HERRAMIENTAS A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, CON EL FIN DE APOYAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LAS ZONAS RURALES	SASI-013-2025	$101.034.333	MUNICIPIO DE RIOBLANCO
COMPRA DE EQUIPOS DE SONIDO Y SUS ACCESORIOS PARA DOTAR A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE TENJO – CUNDINAMARCA	SA-SI-012-2024	$ 72.159.990	MUNICIPIO DE TENJO
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS, PARA LA DOTACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA LOCALIDAD DE USME	FDLU-SASI-036-2024	$1.279.064.674	ALCALDIA LOCAL DE USME
SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL CASCO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE	SASI - 006 – 2024	$76.300.000	MUNICIPIO DE OTANCHE
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VENDEDORES INFORMALES DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA	SI-021-2023	$ 151.984.334	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID
ADQUISICIÓN A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS E INSUMOS DE CARÁCTER LOGÍSTICO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTÓBAL.	FDLSC-SASI-002-2023	$ 455.131.991	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA SILLAS Y CARPAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS	DC-SGP-SASI-002-2022	$350.000.000	GOBERNACIÓN DEL CAUCA

ACTIVIDADES COMUNALES DE LAS ASOCIACIONES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, COMO APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE UN GOBIERNO TRANSPARENTE, PARTICIPATIVO, ÉTNICO, CAMPESINO E INTERCULTURAL EN LOS TERRITORIOS CAUCANOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.			
COMPRA DE MOBILIARIO Y OTROS ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE COTA	SASI-003-2022	$ 105.443.996	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA

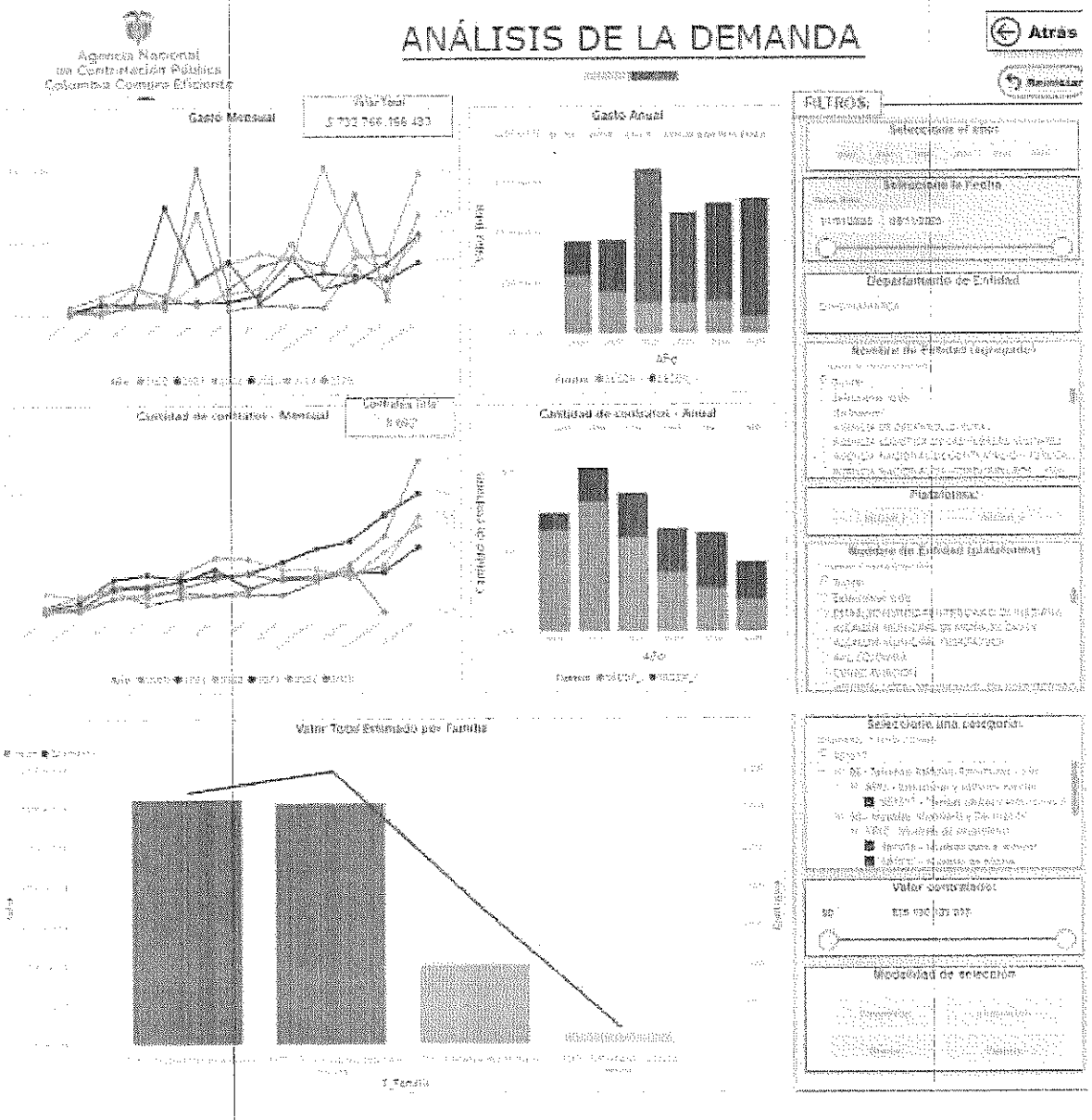
Basándose en el análisis de la demanda, la alcaldía de Tenjo puede tomar decisiones más informadas sobre la selección de proveedores, las condiciones de contratación y la gestión de la oferta de compra y suministro de elementos e insumos de papelería, elementos para artes y pintura, y elementos de cocina. Este análisis proporciona una visión completa de las necesidades del mercado y los comportamientos de compra, permitiendo a la entidad optimizar sus procesos de adquisición y garantizar la satisfacción de las demandas de los usuarios finales.

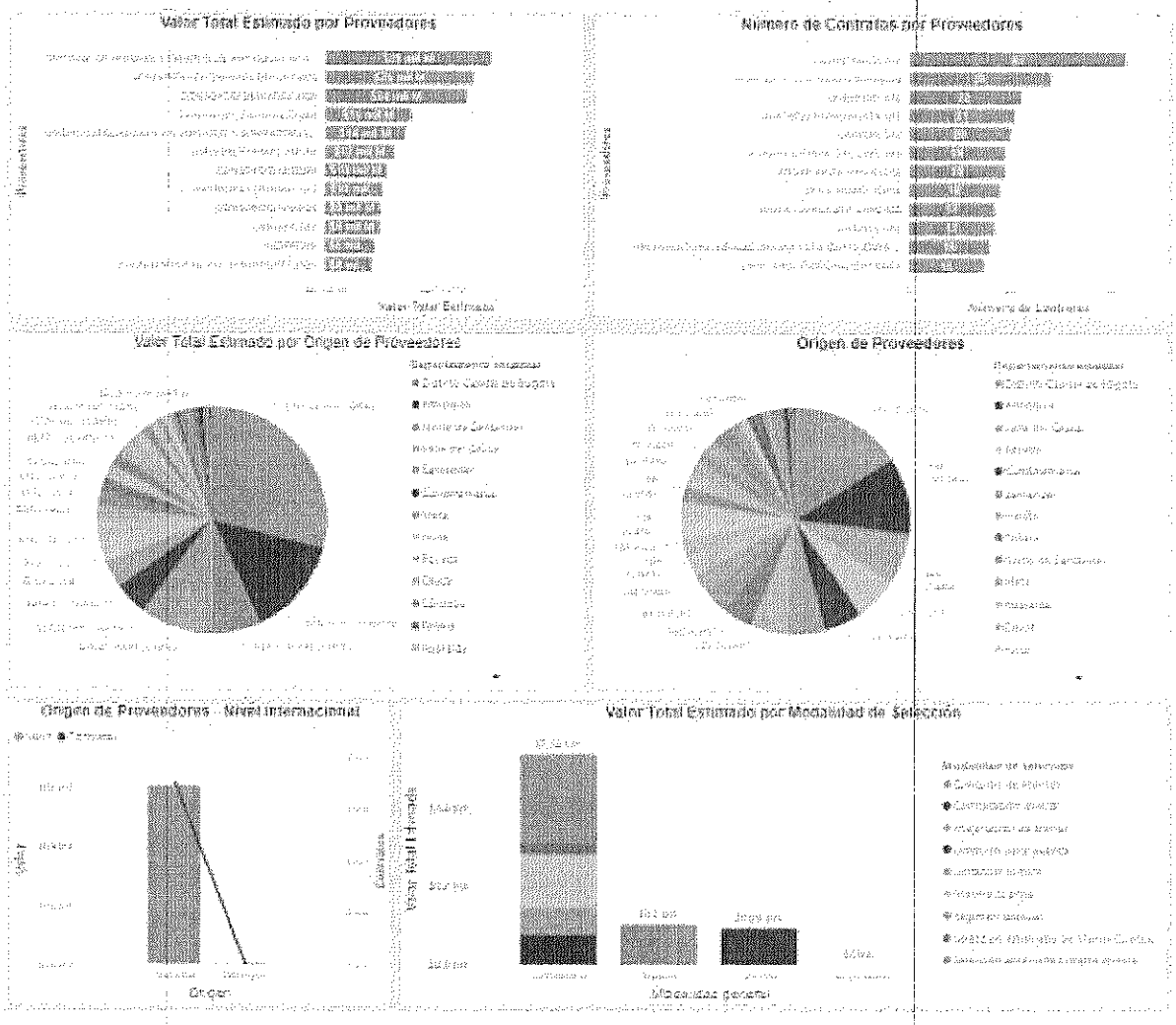
Analisis de la demanda a nivel nacional





Analisis de la demanda a nivel departamental


ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Gasto Mensual
Gasto Anual
FILTROS
Cantidad de contratos - Mensual
Cantidad de contratos - Anual
Valor Total Estimado por Familia



7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Oferta Empresarial:

Según la información disponible en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), datos del DANE y del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) , se evidencia que en el territorio nacional existe una amplia oferta de empresas dedicadas a la comercialización de mobiliario de oficina y exteriores, herramientas agrícolas, implementos deportivos y bienes institucionales en general. En Colombia operan más de 35.000 empresas vinculadas a estas líneas comerciales, dentro de las cuales predominan micro y pequeñas empresas distribuidoras, pero también se encuentran medianas empresas, importadores directos y grandes superficies que manejan inventarios permanentes y cadenas logísticas robustas. Aunque la mayor concentración de proveedores se ubica en ciudades principales como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, la expansión del comercio electrónico y la presencia de distribuidores regionales permiten una cobertura amplia en municipios intermedios y rurales, incluyendo la Sabana de Bogotá, lo que facilita la oferta disponible para el Municipio de Tenjo.

Características de los Proveedores:

La estructura empresarial del sector muestra que aproximadamente el 68 % de los oferentes corresponden a microempresas, el 20 % a pequeñas empresas, el 10 % a medianas y el 2 % a grandes operadores. Estas empresas exhiben indicadores financieros estables, con índices de liquidez promedio entre 1,4 y 1,8, márgenes de utilidad entre el 8 % y el 20 %, y alta rotación de inventarios, lo que se traduce en una capacidad adecuada para abastecer bienes de características técnicas uniformes como los requeridos por la Entidad. La disponibilidad permanente de inventarios, la variedad de marcas y la facilidad para sustituir productos dentro de las líneas técnicas solicitadas garantizan que la oferta en el mercado sea suficiente y competitiva.

Evaluación del Poder de Negociación:

Dada la elevada presencia de proveedores y la existencia simultánea de múltiples distribuidores en cada línea de producto, el mercado presenta un alto nivel de competencia, lo que permite a la Entidad contar con un poder de negociación favorable. La homogeneidad en las características técnicas de bienes como carpas, escritorios, sillas, balones, Videobeam y herramientas agrícolas facilita procesos competitivos como la subasta inversa electrónica, al existir condiciones claras de comparabilidad y suficiencia de oferentes. Asimismo, la amplia disponibilidad de sustitutos y la atomización del mercado reducen los riesgos asociados a la dependencia de un solo proveedor y permiten obtener mejores precios, condiciones de entrega y garantías.

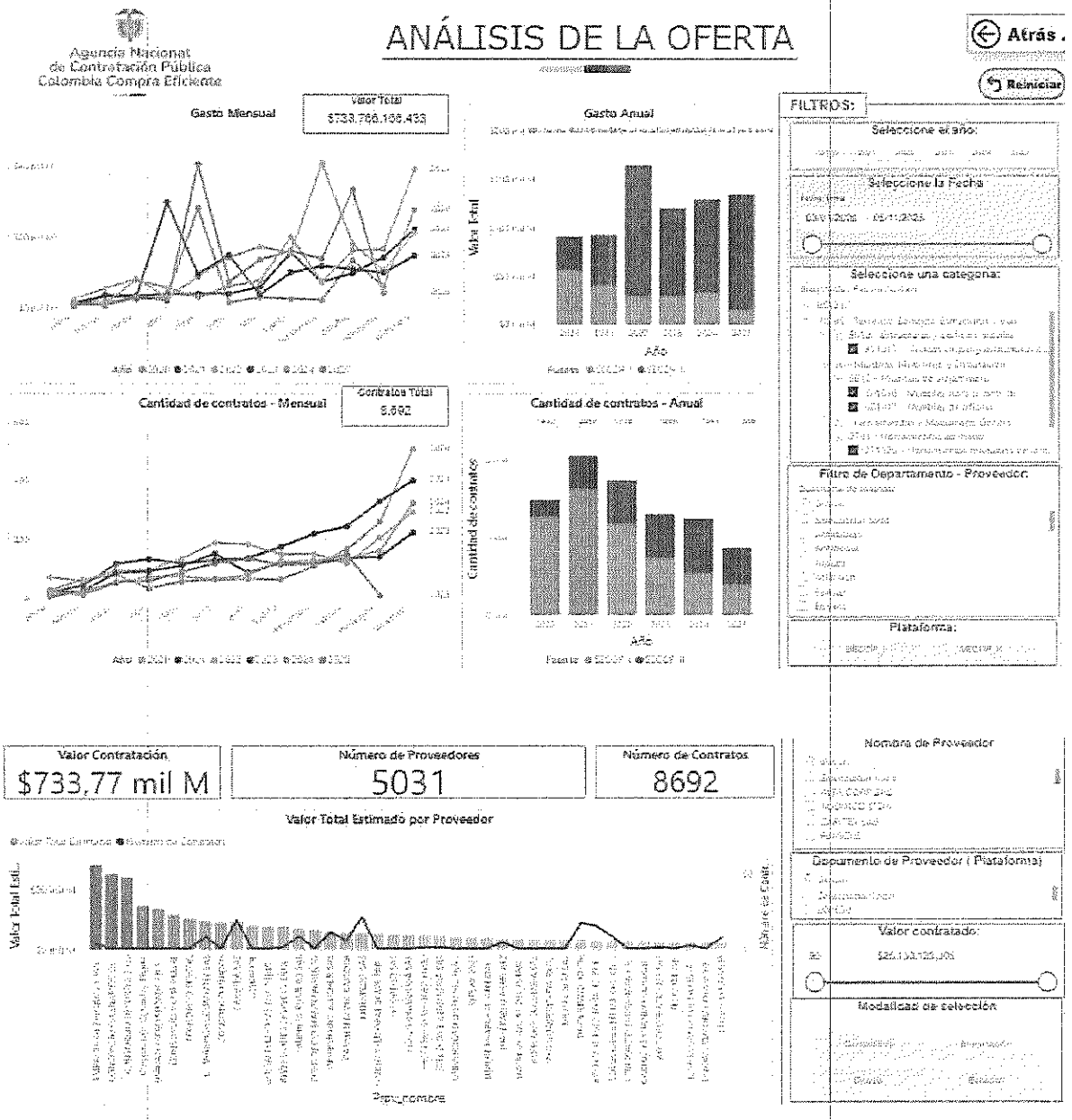
Ciclo de Vida de los Servicios:

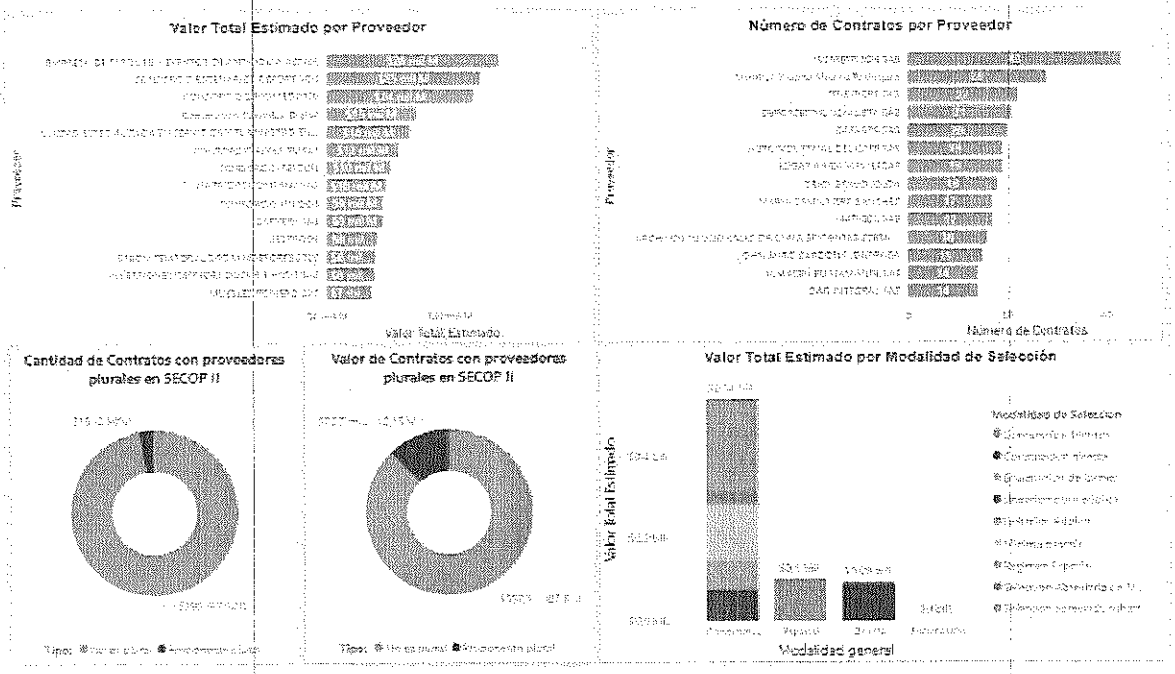
Los bienes objeto del presente proceso corresponden a productos de consumo duradero cuya demanda se mantiene estable a lo largo del año. El mobiliario de oficina, los implementos deportivos y los bienes electrónicos poseen ciclos de alta rotación en instituciones públicas y privadas, mientras que las herramientas agrícolas presentan una demanda permanente y se intensifican en temporadas de mantenimiento de zonas verdes. Esta estabilidad en la demanda y disponibilidad facilita su adquisición sin riesgos de escasez, asegurando que los proveedores mantengan inventarios y tiempos de entrega razonables.

Logística Asociada:

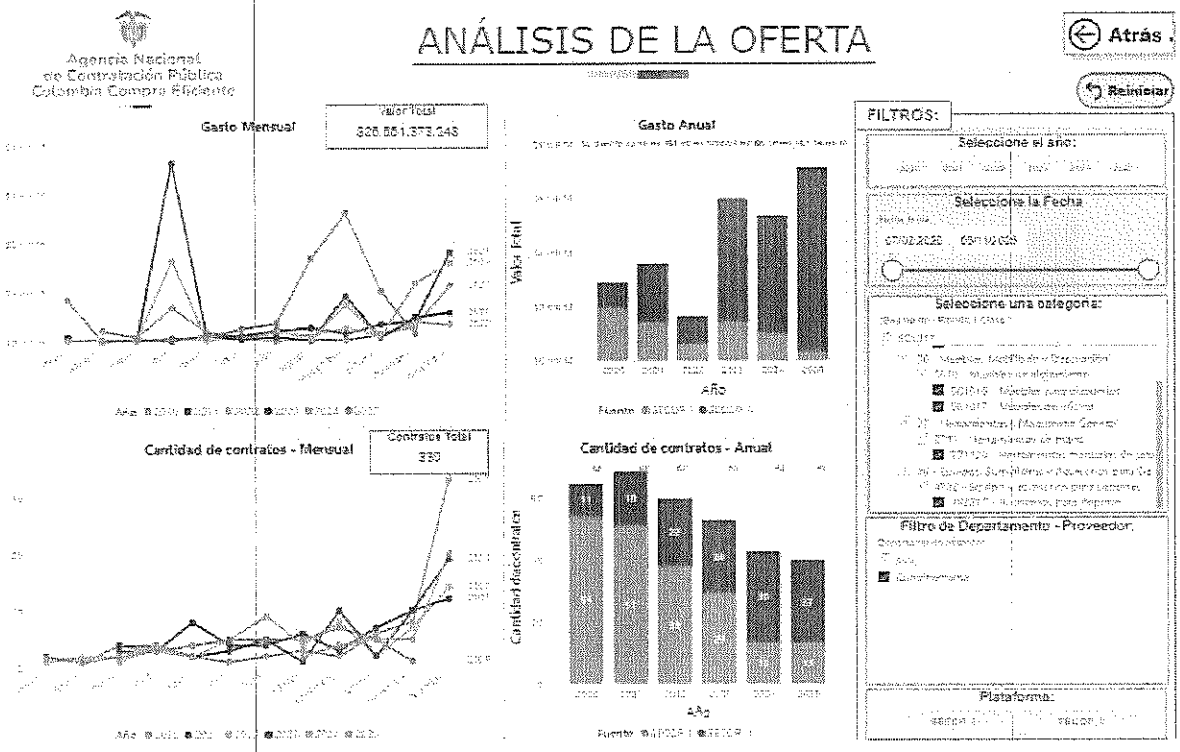
Los proveedores del sector cuentan con capacidades logísticas adecuadas para atender entregas en municipios como Tenjo, incluyendo transporte propio o tercerizado, bodegas de almacenamiento en Bogotá y su área metropolitana, disponibilidad permanente de inventari y esquemas de garantía y servicio postventa para maquinaria o equipos electrónicos. La ubicación estratégica del municipio, cercano a los principales centros de distribución de la región, garantiza condiciones adecuadas de suministro, disminuye los riesgos de retrasos y asegura que la Entidad pueda recibir oportunamente los bienes requeridos, en condiciones óptimas de calidad y embalaje.

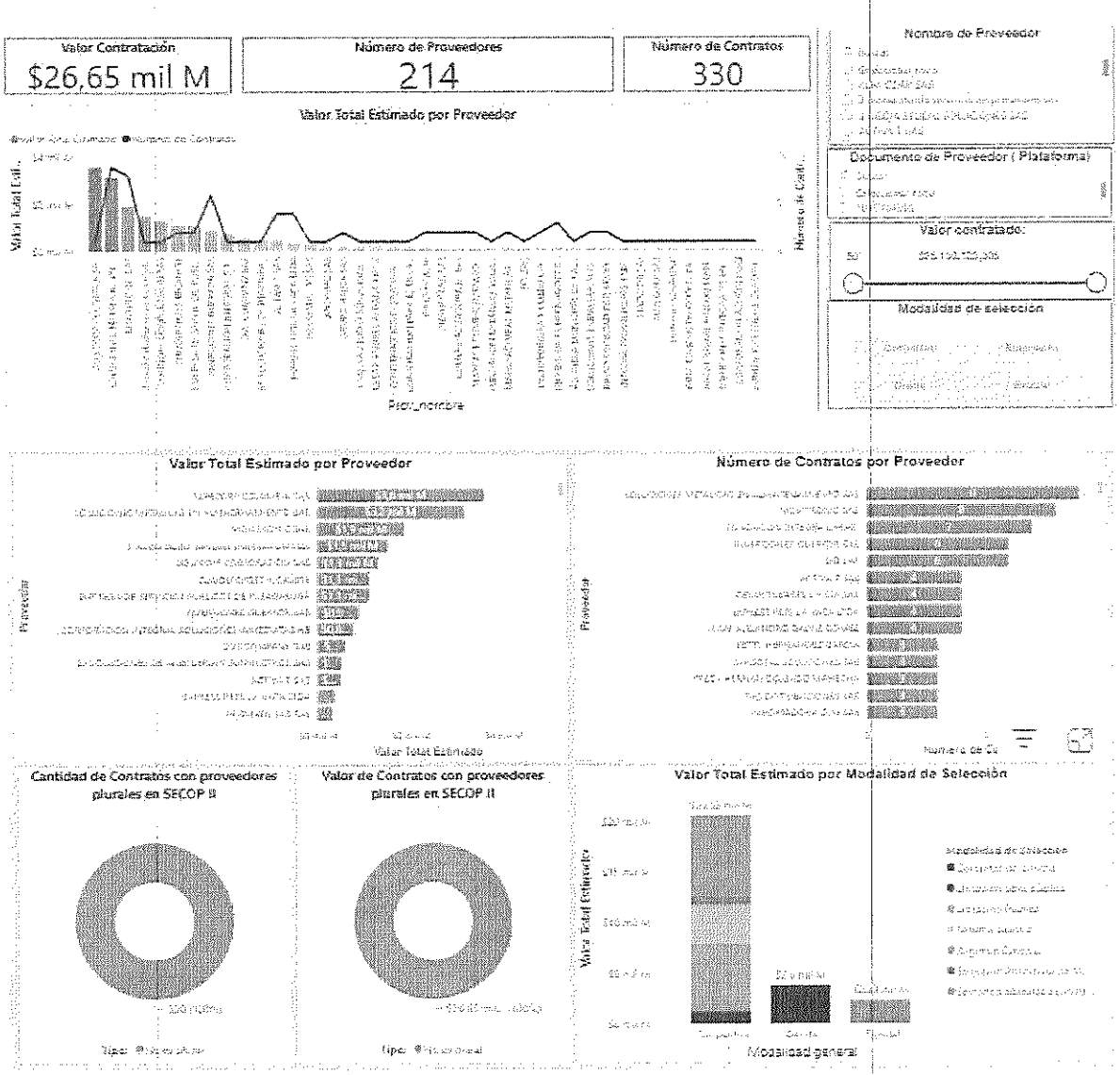
Analisis de la oferta a nivel nacional


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$733,766,106,433
Gasto Anual
Valor Total
Año
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
8,692
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Valor Contratación
$733,77 mil M
Número de Proveedores
5031
Número de Contratos
8692
Valor Total Estimado por Proveedor
Nombre de Proveedor
Departamento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección



Analisis de la oferta a nivel departamental





8. ANALISIS FINANCIERO

Con el fin de verificar la capacidad organizacional de las empresas que comercializan y vendes insumos de oficina, elementos de papelería, de escritorio, elementos para artes y pintura y utensilios de cocina se realizó la búsqueda de procesos con objetos relacionados o similares en la plataforma del SECOP, revisando la evaluación financiera publicada por las diferentes entidades contratantes relacionando el número de proceso entidad contratante, objeto, proponentes e indicadores financieros.

Teniendo en cuenta el análisis del sector y cada uno de los argumentos derivados de la profundización sobre el estado de la economía colombiana y el sector de servicios, a continuación, se presenta un análisis financiero del sector, con el fin de determinar los indicadores financieros como requisito habilitante establecido para el proceso a adelantar.

Para determinar el criterio mínimo de los indicadores financieros habilitantes y teniendo en cuenta la naturaleza, valor y objeto del presente proceso, se llevó a cabo un trabajo junto con el profesional designado para tal fin, quien contando con la siguiente información:

N°	ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	LIQ	END	C.I.	R.P	R.A.
1	Chinchina	SA-SI-003-2024	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS AGRICOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS	1.21	0.70	1	0.04	0.02
2	Barranca bermeja	SA-SI-007-2024	COMPRA MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	2	0.58	1.74	0.1	0.04
3	Chia	SASIE-011-2024	ADQUIRIR MOBILIARIO, EQUIPAMENTO Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA DOTAR EL CAM CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE CHIA CUNDINAMARCA	2.6	0.50	9.6	0.09	0.05
4	Liceos	130-SAMC-CELIC-2024	LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2024	1.5	0.65	2	0.10	0.10
5	Anserma	SASI-002-2024	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANSERMA CALDAS	1.5	0.60	1.5	0.08	0.08
6	Ibague	SASI-21-2024	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AMBIENTE DE LA DIRECCION DE JUSTICIA Y DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCION DE JETO LA SEGURIDAD COLECTIVA Y CONVIVENCIA CIUDADANA ARMONIOSA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS SOCIALES Y COMUNITARIOS QUE PERMITAN MEJORAR LA EFECTIVIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.5	0.60	3	0.06	0.05
PROMEDIO				1.72	0.60	3.14	0.08	0.06

Con esta información detallada de los proponentes e indicadores presentados por los mismos en los procesos anteriormente citados, los cuales hacen parte del estudio de mercado, se fijó los indicadores de capacidad financiera e índices de capacidad organizacional que se tendrán en cuanta en el proceso objeto de análisis los cuales se relacionan a continuación.

Indicador	Requerido
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1.72
Índice de endeudamiento	Menor o igual al 0.60
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 3.14

- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual 0.08

Rentabilidad sobre el activo	Mayor o igual 0.06

9. ESTUDIO DEL MERCADO

Tal como se expuso en el numeral 1.2 Aspecto Técnico del presente documento, las cotizaciones solicitadas en el mercado por la Secretaría de Gobierno y Convivencia del Municipio de Tenjo sirvieron como insumo para determinar el valor estimado del proceso, de conformidad con las cantidades requeridas. A continuación, se presenta la información que sustenta dicha determinación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES Y SUMINISTROS INTEGRALES			GRUPO EMPRESARIAL BAYONA GARZON SAS			724 SERVICIOS, SUMINISTROS Y SOLUCIONES			PROMEDIO - PRESUPUESTO OFICIAL		
		VALOR UNITARIO TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	CANT	VALOR
1	CARPA CON ESTRUCTURA METÁLICA Y LOGOS	$ 3.934.350	10	$ 39.343.500	$ 3.747.000	10	$ 37.470.000	$ 3.559.650	10	$ 35.596.500	$ 3.747.000	10	$ 37.470.000
2	PROYECTOR VIDEO BEAM	$ 1.984.500	6	$ 11.907.000	$ 1.890.000	6	$ 11.340.000	$ 1.795.500	6	$ 10.773.000	$ 1.890.000	6	$ 11.340.000
3	TELÓN	$ 808.500	6	$ 4.851.000	$ 770.000	6	$ 4.620.000	$ 731.500	6	$ 4.389.000	$ 770.000	6	$ 4.620.000
4	ESCRITORIO	$ 903.000	6	$ 5.418.000	$ 860.000	6	$ 5.160.000	$ 817.000	6	$ 4.902.000	$ 860.000	6	$ 5.160.000
5	SILLA ESCRITORIO	$ 420.000	6	$ 2.520.000	$ 400.000	6	$ 2.400.000	$ 380.000	6	$ 2.280.000	$ 400.000	6	$ 2.400.000
6	GUADAÑA	$ 3.234.945	3	$ 9.704.835	$ 3.080.900	3	$ 9.242.700	$ 2.926.855	3	$ 8.780.565	$ 3.080.900	3	$ 9.242.700
7	MOTOSIERRA	$ 3.255.053	1	$ 3.255.053	$ 3.100.050	1	$ 3.100.050	$ 2.945.048	1	$ 2.945.048	$ 3.100.050	1	$ 3.100.050
8	CARRETILLA	$ 651.000	4	$ 2.604.000	$ 620.000	4	$ 2.480.000	$ 589.000	4	$ 2.356.000	$ 620.000	4	$ 2.480.000
9	PALA	$ 166.950	4	$ 667.800	$ 159.000	4	$ 636.000	$ 151.050	4	$ 604.200	$ 159.000	4	$ 636.000
10	BALÓN DE BALONCESTO	$ 163.695	2	$ 327.390	$ 155.900	2	$ 311.800	$ 148.105	2	$ 296.210	$ 155.900	2	$ 311.800
11	BALÓN DE VOLEIBOL	$ 158.288	2	$ 316.576	$ 150.750	2	$ 301.500	$ 143.213	2	$ 286.426	$ 150.750	2	$ 301.501
12	BALÓN DE FUTBOL	$ 185.220	2	$ 370.440	$ 176.400	2	$ 352.800	$ 167.580	2	$ 335.160	$ 176.400	2	$ 352.800
13	AROS	$ 22.365	10	$ 223.650	$ 21.300	10	$ 213.000	$ 20.235	10	$ 202.350	$ 21.300	10	$ 213.000
14	CONOS	$ 48.825	10	$ 488.250	$ 46.500	10	$ 465.000	$ 44.175	10	$ 441.750	$ 46.500	10	$ 465.000
15	PELOTAS DE LETRAS	$ 85.155	5	$ 425.775	$ 81.100	5	$ 405.500	$ 77.045	5	$ 385.225	$ 81.100	5	$ 405.500
16	LAZOS	$ 68.670	10	$ 686.700	$ 65.400	10	$ 654.000	$ 62.130	10	$ 621.300	$ 65.400	10	$ 654.000
17	BALÓN ESPUMA	$ 73.290	2	$ 146.580	$ 69.800	2	$ 139.600	$ 66.310	2	$ 132.620	$ 69.800	2	$ 139.600
				$ 83.256.549			$ 79.291.950			$ 75.327.354			$ 79.291.951

10. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y MYPIMES

Que atendiendo al Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas del Decreto 1082 de 2015, (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021) con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al Sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia.

En virtud de lo anterior, la entidad procederá a efectuar el análisis correspondiente para determinar cuál (es) será (n) el (los) criterio(s) diferencial(es) para las MiPymes:

1. Tiempo de experiencia.

La experiencia del proponente o la antigüedad en el mercado, permite evidenciar el conocimiento en el sector económico al que pertenezca y el tiempo que ha permanecido en el mismo, sin embargo este criterio no ha sido determinante para la estructuración del presente proceso, en razón a que la entidad considera que la antigüedad en el mercado no es una garantía de mejores resultados o de más calidad en el servicio o bien que se pretende adquirir con el proceso de contratación, es así para establecer los requisitos habilitantes del presente proceso no se tuvo en cuenta este criterio, pues aunado a lo anterior, incluir este requerimiento podría limitar la pluralidad de oferentes frente a proponentes que cuentan con experiencia en la ejecución de contratos que tienen relación con el objeto del presente proceso, pero que no cuentan con una antigüedad determinada, por lo tanto al no ser un criterio utilizado por la entidad para definir los requisitos habilitantes, tampoco será utilizado como criterio diferencial para las MiPymes.

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Que en razón a que la entidad requiere que los proponentes adjudicatarios cuenten con experiencias plurales y múltiples, que permitan evidenciar la suficiente idoneidad y la experiencia en la ejecución de diversos contratos y actividades de obra similares a la que se pretenden adelantar, se considera por parte de la entidad, que este es un criterio determinante en el proceso y que merece ser diferenciado en beneficio de las MiPymes,

Valga señalar que un menor número de contratos no necesariamente favorece a las MiPymes ya que el requisito de experiencia está relacionado con la cuantía del proceso, por lo cual, pedir un numero bajo de contratos puede hacer que el requisito sea más exigente ya que la cuantía de cada contrato puede ser mayor.

Por lo tanto, la Entidad redactará el requisito de experiencia permitiendo que las MiPymes acrediten su experiencia HASTA CON CINCO (05) CONTRATOS. Con lo cual se pretende que ellas tengan la posibilidad de establecer si presentan un solo contrato con una cuantía alta o hasta tres contratos con cuantías menores.

3 y 4. Índices de capacidad financiera y organizacional:

De conformidad con lo establecido por el Decreto 1860 de 2021 se llevó a cabo el análisis del sector a partir del cual se concluye que el Municipio no aplicará la opción de indicadores financieros diferenciales para este aspecto. Lo anterior, teniendo en cuenta el análisis de mercado realizado de conformidad a los expuesto a continuación:

Con el fin de establecer la viabilidad en la determinación de indicadores de capacidad financiera y/o de capacidad organizacional, el Municipio procedió a llevar a cabo un análisis del comportamiento económico de las micro empresas, pequeñas y medianas empresas a nivel nacional. Como resultado del análisis se tiene que de acuerdo con el Centro de Estudios Económicos de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras ANIF (junio de 2021), las MiPymes han jugado un papel importante en la economía colombiana, ya que representan el 99,6% de las empresas del país, aportan el 40% en la producción del PIB y ocupan el 79,1% de la fuerza laboral nacional. La Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas ACOPI afirma que la mitad de las MiPymes del país quiebran después del primer año y tan solo el 20% sobrevive al tercero aduciendo como razón el no poder acceder a fuentes de financiación, lo que impide su crecimiento y desarrollo además de que la mayoría de ellas basa sus decisiones en personal con poco conocimiento sobre el tema financiero.

En consecuencia, dado que las MiPymes representan el 99,6% de la economía colombiana al determinar los indicadores financieros para los procesos de contratación, el Municipio está trabajando con muestras de

empresas que desarrollan actividades directamente relacionadas con el objeto a contratar y teniendo en cuenta, como ya se dijo, el alto porcentaje de participación (más del 90%) que tienen las MiPymes en la economía nacional debe entenderse que son estas entidades las que participan en los procesos pues son las que mueven la economía Colombiana, por ende han sido partícipes importantes en el proceso de reactivación económica postpandemia. Así las cosas, la aplicación de indicadores diferenciales de capacidad financiera y/o de capacidad organizacional para el resto de las entidades no clasificadas como MiPymes no incide notablemente a la hora de incentivar las MiPymes cuando las grandes empresas solo representan el 0,4% de las empresas del país, por lo que en aplicación del decreto 1860 de 2021 no se establecerán indicadores financieros diferenciales para este aspecto.

5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Que en el **Artículo 2.2.1.2.3.1.9.** *Suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta del Decreto 1082 de 2015 se indica que. (...) La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta.*

El valor de la garantía de seriedad de la oferta que presenten los proponentes en el Proceso de Contratación de un Acuerdo Marco de Precio debe ser de mil (1.000) SMMLV.

El valor de la garantía de seriedad de la oferta que presenten los proponentes en la subasta inversa y en el concurso de méritos debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación(...)

Que la garantía de seriedad de oferta debe ser presentada por los oferentes al momento de presentar la oferta y la misma protege a la entidad contratante de la ocurrencia de uno de los siguientes riesgos:

a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
b. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
c. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o la suscripción se prorrogue, siempre que la misma no sea inferior a tres (3) meses.
d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Por lo descrito, para el presente proceso, la entidad considera viable utilizar este criterio diferencial y por consiguiente a las MiPymes se les permitirá presentar con mas contratos la experiencia.

11. GARANTÍAS

Del estudio realizado y de conformidad con lo reglamentado en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se requiere amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual derivados del incumplimiento total o parcial del contrato, por lo que como requisito para su ejecución el contratista deberá constituir las siguientes garantías, contenidas en un contrato de seguros bien a través de una póliza, patrimonio autónomo o garantía bancaria:

RIESGO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes suministrados	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más

JUAN SEBASTIÁN CORDERO VASQUEZ
Secretario de Gobierno y Convivencia

	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre	Wilmer Isnel Tauta Martínez	María Paula Robayo León- Contratista	Juan Sebastián Cordero Vásquez
Cargo	Contratista Secretaría de Gobierno y Convivencia	Contratista Secretaría de Gobierno y Convivencia	Secretario de Gobierno y Convivencia
Fecha	Noviembre de 2025	Noviembre de 2025	Noviembre de 2025